

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**14156** Orden PJC/655/2026, de 26 de junio, por la que se modifica la Orden PJC/595/2026, de 12 de junio, por la que se nombra el Tribunal calificador n.º 1 del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/144/2026, de 24 de febrero.

Mediante Orden PJC/595/2026, de 12 de junio (BOE 15.06.2026), se nombró el Tribunal Calificador N.º1 del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/144/2026, de 24 de febrero.

Como consecuencia de las renunciaciones presentadas por don Guillermo Blanco Cenjor y doña Rocío Fernández-Cuesta del Río, procede la siguiente modificación en el anexo de la Orden PJC/595/2026, de 12 de junio.

En el tribunal titular número 1,

donde dice:

«Don Guillermo Blanco Cenjor, Abogado del Estado.»

debe decir:

«Doña María Natalia Fuentes Tardón. Abogada del Estado.»

En el tribunal suplente número 1,

donde dice:

«Doña Rocío Fernández-Cuesta del Río, Abogada del Estado.»

debe decir:

«Doña Ana Ruiz Aznar. Abogada del Estado.»

Detectado error en la redacción del nombre del secretario del tribunal suplente número 1,

donde dice:

«Don Miguel Sancho Marcén, Letrado de la Administración de Justicia.»

debe decir:

«Don Miguel Ángel Sancho Marcén, Letrado de la Administración de Justicia.»

Contra la presente orden podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de

Justicia, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de junio de 2026.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, Javier Garrido Ramos.